

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. cinco (05 de septiembre de 2023. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario Laboral N° **2021-214** de **CATALINA DIAZ PINEDA** contra **LASER CENTER EN LIQUIDACION**. Informando que regresó con decisión del H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo las anteriores actuaciones, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA LABORAL. en sentencia del 30 de junio de 2023, que confirmó la dictada en primera instancia, pero sin costas en ninguna de las instancias.

Como consecuencia de lo anterior, no existiendo actuaciones pendientes, en firme éste proveído, procédase al archivo del expediente dejando las respectivas constancias y anotaciones de ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

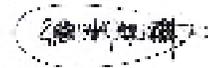


ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 149 de fecha 08/09/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA